

SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. SSA/2007/013

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2007/013 del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre del Puesto	Departamento de Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos y Material de Curación		
Nivel Administrativo	CFOA001	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Secretariado Técnico del Consejo de Salubridad General	Sede	México D.F.
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en la elaboración de las minutas de las reuniones del Comité de material de curación para contar con soportes documentales de los acuerdos de actualización del Sector Salud. 2. Preparar la documentación necesaria para la integración de las carpetas de trabajo de las reuniones del Comité de material de curación. 3. Realizar el seguimiento de los acuerdos derivados de las reuniones del Comité de medicamentos. 4. Colaborar en la elaboración de las minutas de las reuniones del Comité de medicamentos para contar con soportes documentales de los acuerdos de actualización del cuadro básico y catálogo de medicamentos del Sector Salud. 5. Preparar la documentación necesaria para la integración de las carpetas de trabajo de las reuniones del Comité de medicamentos. 6. Realizar el seguimiento de las solicitudes de inclusión, modificación y/o exclusión de material de curación del cuadro básico y catálogo desde su recepción hasta su dictamen por el Comité de material de curación. 7. Revisar que la información proporcionada por el solicitante de la inclusión, modificación y/o exclusión de material de curación, cubra los requisitos estipulados en la normatividad vigente y en caso de estar completa enviar para su análisis al Comité de material de curación. 8. Realizar el seguimiento de los acuerdos derivados de las reuniones del Comité de material de curación. 9. Atender y orientar a los solicitantes sobre el trámite y procedimiento e información a presentar para las inclusiones, modificaciones y/o exclusiones de material de curación con base a la normatividad aplicable. 10. Realizar el seguimiento de las solicitudes de inclusión, modificación y/o exclusión de medicamentos del cuadro básico y catálogo de medicamentos del Sector Salud, desde su recepción en el Consejo hasta su dictamen por el Comité de medicamentos. 11. Revisar que la información proporcionada por el solicitante de la inclusión, modificación y/o exclusión de medicamentos, cubra los requisitos estipulados en la normatividad aplicable y en caso de estar completa enviarla para su análisis a los integrantes del Comité de medicamentos. 12. Atender y orientar a los solicitantes sobre el trámite y procedimiento e información a presentar para las inclusiones, modificaciones y/o exclusiones de medicamentos, con base en la normatividad aplicable. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en : <ol style="list-style-type: none"> 1. Carreras Genérica Química Carrera Específica: Ingeniería Química 2. Carreras Genérica Salud 3. Carreras Genérica Farmacobiología 4. Carreras Genérica Medicina 	
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos años en Química Farmacéutica 2. Dos años en Farmacología Experiencia Específica: Evaluación de Medicamentos <ol style="list-style-type: none"> 3. Tecnología Médica Experiencia específica: Evaluación de Tecnología y Salud	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a Resultados 2. Visión Estratégica 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de Proyectos 2. Calidad y Productividad en la Administración Pública Federal 	
	Idiomas	No aplica	

	Otros	Necesidad de viajar: A veces
--	-------	------------------------------

Nombre del Puesto	Subdirección de Difusión Académica		
Nivel Administrativo	CFNB002	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 33,537.06 (treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.	Sede	México D.F.
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar para la organización y realización de actividades institucionales de difusión académica dirigidas a los investigadores de la Secretaría de Salud para propiciar el intercambio de conocimientos científicos. 2. Recopilar y editar la información necesaria para la elaboración de materiales de difusión relacionados con las actividades de investigación en salud de la Secretaría de Salud. 3. Diseñar los mecanismos necesarios para divulgar los logros académicos-científicos de los investigadores de la Secretaría de Salud entre la población en general para contribuir a ampliar su cultura científica. 4. Participar en la coordinación de las actividades logísticas de los eventos académicos internacionales a efecto de favorecer una difusión eficiente de los objetivos y políticas de investigación Institucionales. 5. Difundir en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social, los resultados relevantes de la investigación en salud que se realiza en la Secretaría de Salud para fortalecer la imagen Institucional. 6. Supervisar la edición e impresión de material para difundir y promover las oportunidades de desarrollo académico y de los resultados de investigación en salud que se realiza en la Secretaría de Salud. 7. Asesorar a los Institutos Nacionales de Salud en el diseño y desarrollo de sus programas de difusión académico científicos, a efecto de hacer eficiente el uso de sus recursos. 8. Coadyuvar para la organización y realización de actividades de difusión académica dirigidas a los investigadores de la Secretaría de Salud para propiciar el entendimiento científico-técnico. 9. Elaborar boletines y notas de prensa sobre las actividades relevantes de los Institutos Nacionales de Salud para su difusión intra y extrainstitucional. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Carrera Genérica Medicina 2. Carrera Genérica Comunicación 	
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tres años en Comunicaciones Sociales 	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a Resultados 2. Visión Estratégica 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro 2. Comunicación Social 	
	Idiomas	Inglés: leer, hablar y escribir: nivel intermedio	
	Otros	Necesidad de viajar: Indefinido	

Nombre del Puesto	Dirección del Hospital Juárez del Centro		
Nivel Administrativo	CFMB002	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$65,671.18 (sesenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 18/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	Sede	México D.F.
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar las políticas y lineamientos institucionales en materia de prestación de servicios hospitalarios. 2. Organizar los servicios hospitalarios para la atención médica con la mejor calidad. 3. Supervisar la transparencia en la aplicación de los recursos materiales y financieros para la correcta operación hospitalaria. 4. Supervisar que el personal trabajador del hospital cumpla con sus horarios de trabajo en sus respectivas áreas y acuda con sus respectivos uniformes de trabajo. 5. Supervisar que se mantenga accesible al público usuario de los servicios hospitalarios un sistema de información, orientación y quejas. 6. Difundir las evidencias de mejora de la calidad en la prestación de servicios hospitalarios al interior de la organización para estimular el desarrollo hospitalario. 7. Supervisar que el sistema de información de operación hospitalaria se mantenga actualizado y conforme a la normatividad. 		

	8. Aplicar las políticas y lineamientos Institucionales en la Dirección de la Unidad Hospitalaria para establecer proyectos de mejora continua. 9. Evaluar consistentemente el desempeño de los diversos servicios hospitalarios y sancionar conforme a la normatividad a quienes demuestren mal desempeño o infrinjan la normatividad con afectación de los usuarios de los servicios, mala calidad o daño patrimonial.	
Perfil	Escolaridad	Carrera Genérica: 1. Medicina Carrera Específica Licenciatura Titulado en: 1. Medicina
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: 1. Cuatro años en Administración Pública 2. Cuatro años en Ciencias Clínicas 3. Cuatro años en Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos
	Capacidades Gerenciales	1. Liderazgo 2. Visión Estratégica
	Capacidades Técnicas	1. Infraestructura Médica y Modelos de Atención a la Salud 2. Sistemas de Servicios de Salud
	Idiomas	No aplica
	Otros	Necesidad de viajar: Indefinido

Nombre del Puesto	Subdirección Médica del Hospital Juárez del Centro		
Nivel Administrativo	CFNB002	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 33,537.06 (treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	Sede	
Funciones Principales	1. Supervisar la ejecución de políticas y lineamientos interinstitucionales en materia de prestación de servicios hospitalarios. 2. Supervisar que el personal médico y paramédico cumpla con el horario de su jornada laboral. 3. Apoyar en la organización de los servicios hospitalarios para la atención médica con la mejor calidad. 4. Apoyar en el desarrollo del sistema de información de operación hospitalaria para mantenerlo actualizado y conforme a la normatividad. 5. Apoyar en el desarrollo de la transparencia para la aplicación de los recursos materiales y financieros para la correcta operación hospitalaria. 6. Desarrollar un sistema de satisfacción del usuario eficiente. 7. Instrumentar las políticas y lineamientos Institucionales en la Subdirección de la Unidad Hospitalaria para establecer proyectos de mejora continua. 8. Difundir y replicar las evidencias de mejora de la calidad en la prestación de servicios hospitalarios al interior de la organización. 9. Implementar un programa de desempeño en los diversos servicios hospitalarios que incluyan medidas punitivas conforme a la normatividad.		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en: 1. Medicina	
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: 1. Tres años en Administración Pública 2. Tres años en Ciencias Clínicas 3. Tres años en Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos	
	Capacidades Gerenciales	1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo	
	Capacidades Técnicas	1. Infraestructura Médica y Modelos de Atención a la Salud 2. Sistemas de Servicios de Salud	
	Idiomas	No aplica	
	Otros	Necesidad de Viajar: Indefinido	

Nombre del Puesto	Dirección de Desarrollo de Modelos		
Nivel Administrativo	CFMA002	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 56,129.21 (cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 21/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	Sede	México D.F.
Funciones Principales	1. Participar en la vinculación intersectorial e interinstitucional para la realización de foros nacionales e internacionales para la revisión normativa en materia de atención médica de alta		

	<p>especialidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Analizar la viabilidad técnica legislativa, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y demás Unidades Administrativas competentes, de las propuestas de iniciativas o reformas a la legislación mexicana y normatividad en general, en materia de medicina de alta especialidad. Proponer los modelos normativos para la instrumentación e implementación de las tendencias y políticas internacionales en materia de atención médica de alta especialidad. Proponer modelos técnico-médicos para la priorización de indicadores de atención médica que permitan medir la percepción ciudadana del desempeño de los Institutos Nacionales de Salud, Centros Nacionales de Trasplantes y Transfusión Sanguínea y Hospitales de Alta Especialidad y en general de todas las Instituciones coordinadas por la Comisión. Promover el diseño de modelos de atención médico-preventivo que demuestren el impacto en la incidencia y prevalencia de infecciones nosocomiales y su repercusión en el costo del tratamiento de enfermedades y del Sistema Nacional de Salud en general Establecer políticas para mejorar la satisfacción del prestador de servicios médicos y su indicador genérico comparativo correspondiente a las Instituciones Públicas con relación a las privadas y sociales tanto en el ámbito nacional como internacional. Proponer mecanismos de intercambio de tecnología cognoscitiva a nivel de instituciones de atención médica nacionales privadas e internacionales en general, que permitan elevar la calidad de los servicios de medicina de alta especialidad. Establecer mecanismos que faciliten a las Instituciones coordinadas por la Comisión, la elaboración de modelos que sirvan para que el usuario evalúe la efectividad y calidad en el servicio recibido. Proponer a la Dirección General Adjunta de Vinculación y Referencia Hospitalaria, los mecanismos para la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, en el marco de desarrollo y modernización administrativa, innovación y mejora continua de los procesos.
--	---

Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en: <ol style="list-style-type: none"> Carrera Genérica Administración Carrera Genérica Derecho Carrera Genérica Ciencias Políticas y Administración Pública Carrera Genérica Medicina Carrera Genérica Ciencias Sociales
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: <ol style="list-style-type: none"> Tres años en Administración Pública Tres años en Sistemas Políticos Tres años en Derecho y Legislación Nacionales Tres años en Derecho Internacional
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> Trabajo en Equipo Visión Estratégica
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> Esquemas de Vinculación Social en Salud Sistemas de Servicios de Salud
	Idiomas	Inglés: leer, hablar y escribir: nivel intermedio
	Otros	Necesidad de viajar: a veces

Nombre del Puesto	Departamento de Cooperación Institucional		
Nivel Administrativo	CFOA001	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Relaciones Internacionales	Sede	México D.F.
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> Identificar la información relevante derivada de las reuniones internacionales para dar continuidad a los compromisos adquiridos en ellas. Realizar el análisis de la información recaudada para generar una postura nacional en materia de salud. Coordinar la participación de las áreas técnicas y de Instituciones Nacionales en foros Internacionales en el tema de salud. Apoyar en las actividades entre las diferentes Instituciones Nacionales e Internacionales par la realización de eventos de salud en México y en otros países. Coordinar la participación de la delegación mexicana en diferentes eventos de salud realizados en otros países. Organizar eventos de salud de carácter Internacional con las diferentes Instituciones Nacionales e Internacionales. Realizar el análisis y compilación de información derivada de reuniones para su difusión. Auxiliar a las áreas técnicas de la Secretaría de Salud con el fin de que puedan responder a las demandas Internacionales. Realizar el seguimiento de las acciones acordadas en diferentes reuniones entre las diferentes 		

	Instituciones Nacionales e Internacionales.	
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en: 1. Carrera Genérica Derecho 2. Carrera Genérica Relaciones Internacionales 3. Carrera Genérica Ciencias Políticas y Administración Pública
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: 1. Dos años en Administración Pública 2. Dos años en Relaciones Internacionales
	Capacidades Gerenciales	1. Negociación 2. Visión Estratégica
	Capacidades Técnicas	1. Relaciones Internacionales en Salud 2. Relaciones Internacionales
	Idiomas	Inglés: leer, hablar y escribir: nivel avanzado
	Otros	Necesidad de viajar: a veces

Nombre del Puesto	Departamento de Seguimiento de Programas y Agenda Internacional		
Nivel Administrativo	CFOC001	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 22,153.30 (veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Relaciones Internacionales	Sede	México D.F
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la elaboración de informes sobre el estado que guarda la agenda Internacional en cuanto al cumplimiento de los acuerdos y convenios firmados con Organismos Internacionales en la materia, para mantener informadas a las áreas involucradas. 2. Apoyar y colaborar en la coordinación de eventos de carácter Internacional donde se aborden temáticas de la salud, a fin de concertar acciones con países y organismos de carácter Internacional 3. Compilar documentos necesarios para la integración de carpetas informativas que serán utilizadas por las delegaciones de la Secretaría que participan en foros Internacionales. 4. Identificar información que permita integrar una postura Institucional ante temáticas de cooperación bilateral y/o regional, para la instrumentación de las acciones pertinentes por las áreas técnicas respectivas. 5. Dar seguimiento e informar a las áreas responsables de la Secretaría, sobre los compromisos establecidos en convenios y acuerdos firmados por la Dependencia en la materia. 6. Mantener permanentemente actualizada la agenda internacional con el fin de llevar la gestión de los asuntos con Organismos Internacionales y agencias de cooperación, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 7. Dar seguimiento a la actividad correspondiente y solicitar informes de evaluación a las partes involucradas para que se haga un análisis de los resultados obtenidos 8. Asesorar a los organizadores para la elaboración de las guías de los delegados (de ser el caso). 9. Participar en los aspectos logísticos de las visitas oficiales de funcionarios de Organismos Internacionales, representantes de países y agencias de cooperación en nuestro país. Asimismo apoyar a las áreas sustantivas de la Secretaría de Salud en el desarrollo de estas misiones. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en : 1. Carrera Genérica Ciencias Políticas y Administración Pública 2. Carrera Genérica Ciencias Sociales 3. Carrera Genérica Salud 4. Carrera Genérica Relaciones Internacionales
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: 1. Dos años en Relaciones Internacionales 2. Dos años en Administración Pública 3. Dos años en Ciencias Políticas
	Capacidades Gerenciales	1. Liderazgo 2. Negociación
	Capacidades Técnicas	1. Relaciones Internacionales en Salud 2. Relaciones Internacionales
	Idiomas	Inglés: leer, hablar y escribir: nivel básico
	Otros	Necesidad de viajar: a veces

Nombre del Puesto	Departamento de Vinculación de Proyectos Interinstitucionales		
Nivel Administrativo	CFOA001	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 MN.)		
Adscripción del		Sede	

Puesto	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental		México D.F.
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de información, orientación y sensibilización, que coadyuven a la prevención de problemas de salud mental, en las diferentes Instituciones y Entidades Federativas. 2. Distribuir los contenidos técnicos de los materiales de comunicación social en el ámbito de su competencia a diferentes Instituciones y Entidades Federativas con la finalidad de mantenerlos informados y actualizados sobre los temas de salud mental en el país. 3. Difundir los materiales didácticos y metodologías que se utilizan para la capacitación, actualización y desarrollo humano del personal que opera el programa del modelo Miguel Hidalgo de atención en salud mental. 4. Capturar la información de los programas específicos de prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades mentales para integrar reportes y tener un panorama amplio de la problemática en materia de salud mental. 5. Capturar la información de las localidades, Jurisdicciones Sanitarias, Entidades Federativas, regiones, comunidades o establecimientos, según sea el caso, en relación con los programas del ámbito de su competencia. 6. Revisar la información que se derive de la supervisión y evaluación de los Servicios de Salud Mental, en las diferentes Instituciones y Entidades Federativas para proveer al Sistema de Información en Salud. 7. Difundir información sobre derechos humanos de personas con enfermedad mental, así como con discapacidad intelectual para que los usuarios de las diferentes Instituciones tengan conocimiento de sus derechos. 8. Auxiliar en la realización de las campañas específicas de apoyo a usuarios de los Servicios de Salud Mental. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Carrera Genérica Psicología 2. Carrera Genérica Administración 	
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tres años en Psicología General 2. Tres años en Psicología Social 3. Tres años en Administración Pública 	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la Salud 2. Derechos Humanos 	
	Idiomas	Inglés; leer, hablar y escribir: nivel básico	
	Otros	Necesidad de viajar: siempre	

Nombre del Puesto	Subdirección de Análisis y Diseño Organizacional		
Nivel Administrativo	CFNB003	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 39,573.73 (treinta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos 73/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	Sede	México D.F.
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar con la Dirección General de Asuntos Jurídicos en la elaboración y actualización del proyecto de reglamento interior de la Secretaría de Salud para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. 2. Coordinar el análisis de congruencia de las funciones asignadas a las UR'S de la Secretaría de Salud con sus estructuras orgánicas, así como con sus facultades señaladas en los ordenamientos jurídicos correspondientes para la integración del reglamento interior y manual de organización general de la Dependencia. 3. Apoyar la integración de las descripciones de puestos del Servicio Profesional de Carrera de la Dependencia para fortalecer la relación de coherencia entre atribuciones, funciones y actividades de los puestos de mandos medios y superiores registrados. 4. Coordinar la actualización de las guías técnicas para la elaboración de los manuales de organización, de procedimientos, de trámites y servicios al público; para su aplicación por parte de las UR'S de la Secretaría de Salud. 5. Promover la integración y actualización de manuales de organización, procedimientos y de trámites y servicios al público de las UR'S de la Secretaría de Salud para cumplir con los ordenamientos jurídicos establecidos para tal efecto. 6. Coordinar el proceso de dictaminación de manuales de organización, procedimientos, y de trámites y servicios al público de las UR'S de la Secretaría de Salud para su autorización en la Subsecretaría de Administración y Finanzas. 7. Apoyar la alineación de los manuales de procedimientos para que cumplan con la normativa Internacional ISO:9001, fomentando la implantación de sistemas de gestión de calidad en la Dependencia. 		

	<p>8. Promover al interior de la Dependencia que las Unidades Administrativas cuenten con sus manuales administrativos a fin de que el desarrollo de sus procesos internos sean ágiles y apegados a una metodología ordenada.</p> <p>9. Impulsar la gestión por procesos en la dependencia para estandarizar y hacer eficientes las funciones y procedimientos en las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud.</p>	
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Carrera Genérica Contaduría 2. Carrera Genérica Administración 3. Carrera Genérica Psicología 4. Carrera Genérica Sistemas y Calidad 5. Carrera Genérica Economía
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tres años en Organización y Dirección de Empresas 2. Tres años en Administración Pública 3. Tres años en Auditoría 4. Tres años en Ciencias Políticas 5. Tres años en Economía General
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos Humanos-Organización y Presupuesto Capitulo 1000 2. Consultoría en el Sector Público
	Idiomas	No aplica
	Otros	Necesidad de viajar: a veces

Nombre del Puesto	Departamento de Normatividad y Dictaminación		
Nivel Administrativo	CFOA001	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Tecnologías de la Información	Sede	México D.F
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los costos indirectos de los proyectos de TI para validar su funcionalidad en el mediano y largo plazo. 2. Integrar los proyectos de TI en proyectos convergentes que aprovechen las interacciones entre proyectos. 3. Realizar análisis funcional de las normas y procedimientos vigentes para validar su aplicabilidad dentro del programa de desarrollo informático de la Secretaría de Salud. 4. Actualizar la normatividad vigente para integrar los lineamientos necesarios para conducir el desarrollo informático de la Secretaría en concordancia con el programa de desarrollo informático. 5. Conocer y difundir el programa de desarrollo informático de la Secretaría de Salud. 6. Recopilar los lineamientos en materia de TI de los expertos de cada área. 7. Emitir los lineamientos en materia de TI. 8. Difundir los lineamientos en materia de TI entre las Unidades Administrativas y sujetos aplicables. 9. Realizar análisis costo-beneficio de los proyectos de TI. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Carrera Genérica Computación e Informática 2. Carrera Genérica Administración 3. Carrera Genérica Derecho 	
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos años en Derecho Internacional 2. Dos años en Procesos Tecnológicos 3. Dos años en Derecho y Legislación Nacionales 4. Dos años en Ciencia de los Ordenadores 5. Dos años en Organización y Dirección de Empresas 	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Visión Estratégica 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios 2. Arquitectura de Computadoras 	
	Idiomas	No aplica	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	

Nombre del Puesto	Departamento de Especialidades		
Nivel Administrativo	CFOC002	Número de vacantes	1

Percepción Mensual Bruta	\$ 25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	Sede	México D.F.
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Departamento de Especialidades Médicas una vez cotejada la información procede a la emisión de las constancias de término para que sean entregadas en las Unidades Hospitalarias a los médicos especialistas. 2. El Departamento de Especialidades Médicas en coordinación con las Instituciones de Educación Superior que dan el aval a los cursos de especialización médica realiza visitas a las Unidades en donde se desarrollan los cursos de especialización para verificar el cumplimiento del objetivo de los programas académicos. 3. El Departamento de Especialidades Médicas solicita, recibe y analiza los programas operativos de los cursos que se proponer para desarrollarse en las Unidades Hospitalarias para evaluar de acuerdo a los lineamientos normativos. 4. Mantener actualizado el sistema de plazas de residencias médicas incluyendo las de servicio social profesional y operar mecanismos de control permanente para el registro actualizado de vacantes en Unidades Formadoras de Especialistas. 5. Coordinar la promoción de los médicos residentes en los cursos de especialidad, para cumplir con el presupuesto autorizado dentro de la Secretaría de Salud. 6. Programar y coordinar la asignación del número de plazas de médicos residentes de primer ingreso por especialidad y Unidad Hospitalarias, para cumplir con el presupuesto autorizado dentro de la Secretaría de Salud. 7. El Departamento de Especialidades Médicas solicita, recibe y analiza los diagnósticos situacionales y programas operativos de los cursos que se desarrollan en las Unidades Hospitalarias para evaluar de acuerdo a los lineamientos normativos. 8. De acuerdo al resultado del análisis de los diagnósticos situacionales y programas operativos, el Departamento de Especialidades Médicas realiza visitas de evaluación a los cursos y unidades propuestas para autorizar su integración al Sistema Nacional de Especialidades Médicas, si cumplen con la normatividad vigente. 9. El Departamento de Especialidades Médicas solicita, recibe y analiza el diagnóstico situacional de las Unidades que se proponen para desarrollar cursos de especialización médica para evaluar de acuerdo a los lineamientos normativos. 10. El Departamento de Especialidades Médicas recibe listados para verificar que la información de los catálogos correspondientes coincida con la información recibida. 11. El Departamento de Especialidades Médicas solicita a las Unidades Administrativas de enseñanza el número total de médicos que terminarán los cursos en las diferentes especialidades que avala la Unidad Hospitalaria. 12. El Departamento de Especialidades Médicas, emite recomendaciones para corregir las desviaciones encontradas durante la visita de supervisión y realiza seguimiento de las mismas para verificar la adecuada formación de los médicos especialistas. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura Titulado en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Medicina 2. Administración 	
	Experiencia laboral	Área y Años de Experiencia Genérica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos años en Estadística 2. Dos años en Organización y Planificación de la Educación 3. Dos años en Epidemiología 4. Dos años en Salud Pública 5. Dos años en Tecnología Medica 	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Visión Estratégica 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas y Políticas para la Calidad y Educación en Salud 2. Cultura Institucional en la Administración Pública Federal 	
	Idiomas	Inglés: lectura, habla y escritura: nivel básico	
	Otros	Necesidad de viajar : a veces	
BASES DE PARTICIPACIÓN			
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.		
Documentación requerida	Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum Vitae preferentemente con fotografía en no más de tres cuartillas y firmado con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad que todos los datos contenidos son verídicos", sin encuadernar, sin 		

	<p>engargolar.</p> <p>2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda.</p> <p>3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará –Cédula Profesional y/o Título Profesional o comprobante de que el Título está en trámite (acta de examen profesional y pago de derechos).</p> <p>4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía o pasaporte).</p> <p>5. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años).</p> <p>6. Documentación que acredite la experiencia laboral solicitada en cada perfil (sólo se aceptarán cartas laborales que indiquen el período y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, declaraciones fiscales y contratos laborales).</p> <p>7. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.</p> <p>8. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso.</p> <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, lo cual será notificado por el Comité Técnico de Selección de la Secretaría de Salud a través de su Secretario Técnico.</p>																		
Registro de aspirantes	<p>La entrega de solicitudes para la inscripción al concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, del 19 de diciembre de 2007 al 11 de enero de 2008, a través de www.trabajaen.gob.mx, que les asignará un folio para el concurso al aceptar las presentes bases, que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los aspirantes.</p>																		
Etapas del concurso	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapas</th> <th>Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación</td> <td>19 de diciembre de 2007</td> </tr> <tr> <td>Revisión curricular</td> <td>Hasta el 11 de enero de 2008</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de capacidades de visión del servicio público*</td> <td>Hasta el 8 de febrero de 2008</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones de capacidades gerenciales*</td> <td>Hasta el 8 de febrero de 2008</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de capacidades técnicas*</td> <td>Hasta el 8 de febrero de 2008</td> </tr> <tr> <td>Revisión de documentos*</td> <td>Hasta el 8 de febrero de 2008</td> </tr> <tr> <td>Entrevistas*</td> <td>Hasta el 18 de marzo de 2008</td> </tr> <tr> <td>Determinación*</td> <td>Hasta el 18 de marzo de 2008</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas	Fecha o plazo	Publicación	19 de diciembre de 2007	Revisión curricular	Hasta el 11 de enero de 2008	Evaluación de capacidades de visión del servicio público*	Hasta el 8 de febrero de 2008	Evaluaciones de capacidades gerenciales*	Hasta el 8 de febrero de 2008	Evaluación de capacidades técnicas*	Hasta el 8 de febrero de 2008	Revisión de documentos*	Hasta el 8 de febrero de 2008	Entrevistas*	Hasta el 18 de marzo de 2008	Determinación*	Hasta el 18 de marzo de 2008
	Etapas	Fecha o plazo																	
	Publicación	19 de diciembre de 2007																	
	Revisión curricular	Hasta el 11 de enero de 2008																	
	Evaluación de capacidades de visión del servicio público*	Hasta el 8 de febrero de 2008																	
	Evaluaciones de capacidades gerenciales*	Hasta el 8 de febrero de 2008																	
	Evaluación de capacidades técnicas*	Hasta el 8 de febrero de 2008																	
	Revisión de documentos*	Hasta el 8 de febrero de 2008																	
	Entrevistas*	Hasta el 18 de marzo de 2008																	
Determinación*	Hasta el 18 de marzo de 2008																		
* En razón del número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.																			
Temarios	<p>Las guías para las pruebas de capacidades gerenciales (incluyendo la prueba de habilidades intra e interpersonales), así como para la de capacidades de visión del servicio público se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica www.ceneval.edu.mx/guias-sfp. Los temarios referentes a la evaluación de capacidades técnicas se encontrarán a su disposición en la página electrónica de la Secretaría de Salud (www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/) y el portal www.trabajaen.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p>																		
Presentación de Evaluaciones	<p>La Secretaría de Salud (www.salud.gob.mx) comunicará, con al menos dos días de anticipación a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración máxima de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia para el inicio del examen.</p> <p>Los resultados aprobatorios obtenidos en evaluaciones anteriores y que continúen vigentes serán considerados cuando correspondan a las mismas capacidades a evaluar.</p>																		
Sistema de Puntuación	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, así como la relativa a la prueba de capacidades de visión del servicio público, serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.</p> <p>La evaluación de capacidades gerenciales incluye la aplicación de la prueba de habilidades intra e interpersonales (HII). Para efectos de la evaluación, la prueba de la capacidad gerencial de que se trate tiene un porcentaje de 40% y la de HII, 60%. Una vez integrados los resultados de ambas pruebas, el resultado global del aspirante, se compara con los valores preestablecidos para el nivel jerárquico del puesto en concurso. El resultado global mínimo aprobatorio para cada capacidad gerencial será de 70.</p> <p>La evaluación de capacidades técnicas considera la cantidad de aciertos sobre el total de aciertos posibles en la prueba respectiva siendo que se evaluarán dos capacidades técnicas por cada puesto (las que estén descritas en la publicación de los perfiles de esta convocatoria).</p> <p>La calificación mínima aprobatoria será de 60 por cada capacidad Técnica.</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.</p> <p>Los resultados del centro de evaluación, cuando aplique, serán utilizados como referencia por el Comité Técnico de Selección para las etapas de entrevistas y determinación.</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa</p>																		

	<p>de entrevista, de acuerdo con las ponderaciones que dependerán del nivel jerárquico de la plaza para la cual se este concursando de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enlace/Jefatura de Departamento: evaluación de capacidades técnicas 80 y 20 para capacidades gerenciales de 100 disponibles. ● Subdirector de Área: evaluación de capacidades técnicas 50 y 50 para capacidades gerenciales de 100 disponibles. ● Director de Área: evaluación de capacidades técnicas 40 y 60 para capacidades gerenciales de 100 disponibles. ● Dirección General Adjunta: evaluación de capacidades técnicas 30 y 70 para capacidades gerenciales de 100 disponibles. ● Dirección General: evaluación de capacidades técnicas 20 y 80 para capacidades gerenciales de 100 disponibles. <p>Además para aquellos puesto que se requiera el idioma inglés se aplicará una evaluación donde la calificación mínima aprobatoria será de 60 y se calificará como aprobado y no aprobado, que en su caso será motivo de descarte del proceso.</p>
Publicación de Resultados	Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx y en el portal de Secretaría de Salud (www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/), identificándose al aspirante con su número de folio para el concurso.
Reserva	Los aspirantes que aprueben la entrevista con el Comité Técnico de Selección y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Salud (nivel central), durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso de que se trate. Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización de la dependencia u Órgano Administrativo Desconcentrado, a nuevos concursos destinados a tal rama de cargo o puesto, según aplique.
Declaración de Concurso Desierto	El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso: <ul style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato se presente al concurso; II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>
Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y el Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus Órganos Desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes.
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la Dependencia, en Carretera Picacho Ajusco número 154-5° piso, Colonia Jardines en la Montaña. C.P. 14210. Teléfono: 5631-7270; Fax 5630-4215, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. 5. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección conforme a las disposiciones aplicables. 6. En caso de que algún aspirante sea descartado del presente concurso por causas no imputables al candidato, por errores en la captura de información u omisiones que se acrediten fehacientemente, a juicio de los Comités Técnicos de Selección que aprobaron esta Convocatoria y sólo en caso de que los citados Comités cuenten con la debida documentación del error o errores con las impresiones de pantalla del sistema que correspondan y que deberán ser enviados a la Dirección General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Salud, mediante escrito circunstanciado de la solicitud de reactivación signada por el interesado y en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir del descarte, se gestionará la reincorporación del folio participante ante la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de atender el principio de igualdad de oportunidades en los concursos de ingreso de esta Dependencia 7. Los Anteriores criterios de procedencia para la reactivación de folios descartados en los concursos

	<p>de ingreso al sistema, se establecen independientemente de las resoluciones o determinaciones por las que se requiera llevar a cabo la reactivación de folios, como resultado de un procedimiento sustanciado por autoridad competente.</p> <p>8. Así mismo, la reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> La renuncia a concurso por parte del aspirante. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades. La duplicidad de registros y la baja en el sistema imputables al aspirante.
Resolución de Dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50638200 ext. 2270 de 9 a 15 horas de lunes a viernes.

México, D.F., a los diecinueve días del mes de diciembre de 2007.- El Comité Técnico de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud. **Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.**

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, el Representante del Secretario Técnico,

LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA ESPINOSA,
 Director General Adjunto de Administración del Servicio
 Profesional de Carrera y Capacitación.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

PLAZA: Departamento. de Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos y Material de Curación.

Capacidad Técnica: Administración de Proyectos

Temario:

Concepto de Proyecto
 Elementos de un proyecto y su congruencia
 Concepto de proceso administrativo
 Etapas del Proceso Administrativo

Bibliografía:

Guía de Administración de Proyectos
 Project Management Institute

Nota: Las personas interesadas en concursar por esta plaza deberán recoger un ejemplar de la Guía en las oficinas del Consejo de Salubridad General, ubicado en la calle de Homero 213 piso 14, Col. Chapultepec Morales C.P. 11590 de la ciudad de México, para lo cual deberá presentar una impresión de la primera pantalla de la hoja "Trabaja en", donde aparece su nombre y el folio con el que están participando.

Capacidad Técnica: Calidad y Productividad en la APF

Temario:

ISO 9000: Vocabulario; Requisitos y Mejora de desempeño.
 Atributos del servicio y/o producto
 Evaluación y control de sistemas y procesos

Bibliografía:

ISO 9000:2000
 ISO 9001:2000
 ISO 9004:2000

TEMARIO PARA LA EVALUACION DE CAPACIDADES DE LA PLAZA VACANTE DE SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN ACADEMICA

CAPACIDADES: LENGUAJE CIUDADANO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS:

- ✚ Proceso de comunicación
- ✚ Medios de comunicación
- ✚ Mercadotecnia
- ✚ Administración de Proyectos
- ✚ Planeación Estratégica

- ✚ Comunicación Oral y Escrita.
- ✚ Ortografía
- ✚ Sintaxis
- ✚ Administración Pública Federal.
- ✚ Administración de Procesos.
- ✚ Desarrollo Administrativo.
- ✚ Sistemas de Gestión de Calidad.
- ✚ Análisis de Problemas.
- ✚ Desarrollo Organizacional.
- ✚ Sistemas de Indicadores.
- ✚ Innovación y Calidad en la Administración Pública Federal.
- ✚ Agenda del Buen Gobierno
- ✚ Buenas practicas de Gobierno
- ✚ Técnicas de Negociación, Resolución de Conflictos y Análisis de Problemas.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA:

- ✚ Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- ✚ Ley de Procedimiento Administrativo.
- ✚ Ley Federal del Trabajo.
- ✚ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ✚ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ✚ Biblioteca de Buen Gobierno (Presidencia de la Republica)
- ✚ Plan Nacional de Desarrollo
- ✚ Manual de Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública Federal (Secretaría de la Función Pública)
- ✚ Guía para escribir documentos en Lenguaje ciudadano (www.inmujeres.gob.mx)
- ✚ Imagen Institucional.
- ✚ Lowenthal, Jefry N. Administración de Proyectos. Editorial Panorama

Dirección del Hospital Juárez Centro

Capacidad Técnica No. 1: **Sistemas de Servicios de Salud** (nivel intermedio)

TEMARIO:

- Elementos de procesos organizativos de las organizaciones de salud.
- Conceptos básicos de derecho administrativo.
- Modelos de prestación de servicios de salud.
- Herramientas para la medición de la calidad en salud.
- Análisis de procesos en los servicios de salud.
- Modelos de calidad aplicables a los servicios de salud.
- Criterios para la certificación de unidades de salud.
- Criterios para la acreditación de unidades y profesionales de la salud.
- Indicadores de control para los servicios de salud.
- Análisis y modelos de servicios de salud.

FUENTE:

1. Asenjo MA., Bohigas LL., Trilla A., Col. GESTIÓN DIARIA DEL HOSPITAL. Última edición. Ed. Masson. España.
2. Consejo de Salubridad General. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Capítulo de estructura, procesos y resultados. Ed. Secretaría de Salud. México, 2005.
3. Fraga G. DERECHO ADMINISTRATIVO. ed. 30ª. Ed. Porrúa. México, 1991.
4. Malagón LG., Galán M.R., Pontón LG. ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA. Última edición. Ed. Médica Panamericana. Colombia.
5. Pineaut R., Daveluy C. LA PLANIFICACIÓN SANITARIA: Conceptos, métodos, estrategias. Última edición. Ed. Masson. España.
6. Ruelas BE, Poblano VO. CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD: Modelos, estrategias y logros en México y Latinoamericana. ed. 1ª. Ed. Sección Salud. México, 2005.
7. Temes JL. GESTIÓN HOSPITALARIA. Última edición. Ed. McGraw-Hill Interamericana. España, 2002.
8. Thompson A., y Strckland AJ. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA: Conceptos y casos. ed. 11. Ed. McGraw-Hill Interamericana. México, 2001.
9. Varo J. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS SANITARIOS: Un modelo de gestión hospitalaria. Última edición. Ed. Díaz de Santos. España, 1994.
10. Secretaría de Salud. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. 1ª. Edición. Secretaría de Salud, México 2007.
11. LEY GENERAL DE SALUD, vigente y actualizada.

Subdirección del Hospital Juárez Centro

Capacidad Técnica No. 1: **Sistemas de Servicios de Salud** (nivel intermedio)

TEMARIO:

- Elementos de procesos organizativos de las organizaciones de salud.
- Conceptos básicos de derecho administrativo.
- Modelos de prestación de servicios de salud.
- Herramientas para la medición de la calidad en salud.
- Análisis de procesos en los servicios de salud.
- Modelos de calidad aplicables a los servicios de salud.
- Criterios para la certificación de unidades de salud.
- Criterios para la acreditación de unidades y profesionales de la salud.
- Indicadores de control para los servicios de salud.
- Análisis y modelos de servicios de salud.

FUENTE:

12. Asenjo MA., Bohigas LL., Trilla A., Col. GESTIÓN DIARIA DEL HOSPITAL. Última edición. Ed. Masson. España.
13. Consejo de Salubridad General. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Capítulo de estructura, procesos y resultados. Ed. Secretaría de Salud. México, 2005.
14. Fraga G. DERECHO ADMINISTRATIVO. ed. 30ª. Ed. Porrúa. México, 1991.
15. Malagón LG., Galán M.R., Pontón LG. ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA. Última edición. Ed. Médica Panamericana. Colombia.
16. Pineaut R., Daveluy C. LA PLANIFICACIÓN SANITARIA: Conceptos, métodos, estrategias. Última edición. Ed. Masson. España.
17. Ruelas BE, Poblano VO. CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD: Modelos, estrategias y logros en México y Latinoamericana. ed. 1ª. Ed. Sección Salud. México, 2005.
18. Temes JL. GESTIÓN HOSPITALARIA. Última edición. Ed. McGraw-Hill Interamericana. España, 2002.
19. Thompson A., y Strckland AJ. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA: Conceptos y casos. ed. 11. Ed. McGraw-Hill Interamericana. México, 2001.
20. Varo J. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS SANITARIOS: Un modelo de gestión hospitalaria. Última edición. Ed. Díaz de Santos. España, 1994.
21. Secretaría de Salud. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. 1ª. Edición. Secretaría de Salud, México 2007.
22. LEY GENERAL DE SALUD, vigente y actualizada.

Capacidad Técnica No.2: **Infraestructura Médica y Modelos de Atención a la Salud** (nivel Intermedio)

TEMARIO:

- Infraestructura hospitalaria y equipamiento médico.
- Modelos de infraestructura médica.
- Herramientas para la medición de la calidad en salud.
- Criterios para la certificación de unidades de salud.
- Criterios para la acreditación de unidades y profesionales de la salud.
- Análisis de procesos en los servicios de salud.
- Organización de los recursos materiales y humanos para los servicios de salud.

FUENTE:

1. Gido J. y Clements JP. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS. Última edición. Ed. Internacional Thomson Editores. México.
2. Malagón LG., Galán M.R., Pontón LG. ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA. Última edición. Ed. Médica Panamericana. Colombia.
3. Pineaut R., Daveluy C. LA PLANIFICACIÓN SANITARIA: Conceptos, métodos, estrategias. Última edición. Ed. Masson. España.
4. Temes JL. GESTIÓN HOSPITALARIA. Última edición. Ed. McGraw-Hill Interamericana. España, 2002.
5. NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-178-SSA-1-1998. Norma Oficial que establece los requisitos de infraestructura y equipamiento para la atención médica de pacientes ambulatorios.

6. NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-197-SSA-1-2000. Norma Oficial que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales generales y consultorios de atención médica especializada.
7. NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-001-SSA-1-2-1993. Norma Oficial que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de los discapacitados a los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional.
8. NORMAS OFICIALES MEXICANAS de la Secretaría de Salud, relacionadas con infraestructura de los servicios de salud.
9. Plan Maestro de Infraestructura y Equipamiento. DGPLADES. actualizado y vigente.
10. Secretaría de Salud. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. 1ª. Edición. Secretaría de Salud, México 2007.

LEY GENERAL DE SALUD. Actualizada y vigente.

Temario para la evaluación de capacidades de la plaza vacante de la dirección de desarrollo de modelos

Temas:

- Ciclo de vida de los proyectos de inversión
- Proyectos dependientes y proyectos independientes
- Formulación de proyectos de inversión, componentes
- Evaluación privada y evaluación social de proyectos
- Costo de producción fijos y variables, marginales, de oportunidad, directos e indirectos
- Rendimientos decrecientes y crecientes
- Demanda, elasticidad de la demanda
- Interés y tasa de interés
- Estados financieros proforma
- Diversos sistemas de análisis financiero
- Análisis costo – beneficio, valor presente neto, costo anual equivalente, tasa interna de retorno, periodo de recuperación de la inversión
- Selección de alternativas, riesgos e incertidumbres
- Sistemas gerenciales de salud
- Análisis de innovaciones en atención a la salud
- Convenios estatales y federales para el desarrollo de sistemas de salud
- Estrategias financieras para promover el desarrollo en la atención a la salud
- Estudios de factibilidad para el desarrollo de la infraestructura en salud
- Generación de criterios, lineamientos e instrumentos que regulen el proceso de planeación de los sistemas de salud
- Indicadores estratégicos que determinan el impacto de las acciones en salud en las diferentes poblaciones
- Herramientas para la captación de información que mide el trato adecuado en los sistemas de salud
- Esquemas de coordinación nacional social en salud
- Evaluación de los sistemas de salud en México
- Evaluación de la protección financiera
- Marco conceptual para la evaluación de los sistemas de salud

Referencias bibliográficas

Leyes:

- Ley general de salud. D.o.f. 2 de jun/2004
- Ley de los institutos nacionales de salud. D.o.f. 22 de jun/2005

Reglamentos:

- Reglamento interior de la secretaria de salud. D.o.f. 5 de jul/2001
- Reglamento interno de la comisión nacional de protección social en salud. D.o.f. 27 de feb/2004. Última reforma 28 nov/2006
- Reglamento de la ley general de salud en materia de protección social en salud. D.o.f. 5 de abril/2004

Decretos:

- Sistema de protección social en salud. Decreto reforma adicional y deroga disposiciones del reglamento interior de secretaria de salud. 29 de nov/2006

Normas.

- Norma oficial mexicana nom-040-ssa2-2004, en materia de información en salud. D.o.f. 28 de septiembre/2005

Libros:

- Evaluación de proyectos de inversión
Autor: alberto garcia mendoza
Editorial: mc graw hill interamericana 2004
- Análisis y evaluación de proyectos de inversión

- Autor: raul coss bu
 Editorial: limusa 2005
- Formulacion y evaluacion de proyectos de inversion
 Autor: abraham hernandez hernandez
 Editorial: thompson corporation
 - Microeconomia
 Autor: joseph e. Stglitz
 Editorial: ariel 2004
 - Microeconomia
 Autor: paul samuelson
 Editorial: mc graw hill interamericana
 - Sistema de protección social en salud. Elementos conceptuales, financieros y operativos
 Autor: colección biblioteca de la salud
 editorial: fondo de cultrura economica
 - Reforma integral para mejorar el desempeño del sistema en salud en mexico. Salud publica mex 2007; suppl i:s21-s34
 Autor: frenk j, gonzalez-pier e, gomez-dantes o
 - La salud de la poblacion. Hacia una nueva salud publica, la ciencia desde mexico/133
 Editorial: fondo de cultura economica. Mexico 1993
 - La planificacion sanitaria. Conceptos, metodos y estrategias.
 Autor: pinealtridavelui
 Editorial: masson
 - Modelos explicativos sobre la utilizacion de servicios de salud: revision y analisis
 autores: armando arredondo, victor meneses
 editorial: salud publica de mexico, vol. 34 no. 1. 1992

Temario para la evaluacion de capacidades de la plaza vacante de la direccion de desarrollo de modelos

Temas:

- Ciclo de vida de los proyectos de inversion
- Proyectos dependientes y proyectos independientes
- Formulacion de proyectos de inversion, componentes
- Evaluacion privada y evaluacion social de proyectos
- Costo de produccion fijos y variables, marginales, de oportunidad, directos e indirectos
- Rendimientos decrecientes y crecientes
- Demanda, elasticidad de la demanda
- Interes y tasa de interes
- Estados financieros proforma
- Diversos sistemas de analisis financiero
- Analisis costo – beneficio, valor presente neto, costo anual equivalente, tasa interna de retorno, periodo de recuperacion de la inversion
- Selección de alternativas, riesgos e incertidumbres
- Sistemas gerenciales de salud
- Analisis de innovaciones en atencion a la salud
- Convenios estatales y federales para el desarrollo de sistemas de salud
- Estrategias financieras para promover el desarrollo en la atencion a la salud
- Estudios de factibilidad para el desarrollo de la infraestructura en salud
- Generacion de criterios, lineamientos e instrumentos que regulen el proceso de planeacion de los sistemas de salud
- Indicadores estrategicos que determinan el impacto de las acciones en salud en las diferentes poblaciones
- Herramientas para la captacion de informacion que mide el trato adecuado en los sistemas de salud
- Esquemas de coordinacion nacional social en salud
- Evaluacion de los sistemas de salud en mexico
- Evaluacion de la proteccion financiera
- Marco conceptual para la evaluacion de los sistemas de salud

Referencias bibliograficas

Leyes:

- Ley general de salud. D.o.f. 2 de jun/2004
- Ley de los institutos nacionales de salud. D.o.f. 22 de jun/2005

Reglamentos:

- Reglamento interior de la secretaria de salud. D.o.f. 5 de jul/2001
- Reglamento interno de la comision nacional de proteccion social en salud. D.o.f. 27 de feb/2004. Ultima reforma 28 nov/2006
- Reglamento de la ley general de salud en materia de protección social en salud. D.o.f. 5 de abril/2004

Decretos:

- Sistema de proteccion social en salud. Decreto reforma adiciona y deroga disposiciones del reglamento interior de secretaria de salud. 29 de nov/2006

Normas.

- Norma oficial mexicana nom-040-ssa2-2004, en materia de información en salud. D.o.f. 28 de septiembre/2005

Libros:

- Evaluación de proyectos de inversión
Autor: alberto garcia mendoza
Editorial: mc graw hill interamericana 2004
- Analisis y evaluación de proyectos de inversión
Autor: raul coss bu
Editorial: limusa 2005
- Formulacion y evaluación de proyectos de inversión
Autor: abraham hernandez hernandez
Editorial: thompson corporation
- Microeconomía
Autor: joseph e. Stglitz
Editorial: ariel 2004
- Microeconomía
Autor: paul samuelson
Editorial: mc graw hill interamericana
- Sistema de protección social en salud. Elementos conceptuales, financieros y operativos
Autor: colección biblioteca de la salud
editorial: fondo de cultura economica
- Reforma integral para mejorar el desempeño del sistema en salud en mexico. Salud publica mex 2007; suppl i:s21-s34
Autor: frenk j, gonzalez-pier e, gomez-dantes o
- La salud de la poblacion. Hacia una nueva salud publica, la ciencia desde mexico/133
Editorial: fondo de cultura economica. Mexico 1993
- La planificación sanitaria. Conceptos, metodos y estrategias.
Autor: pinealtridavelui
Editorial: masson
- Modelos explicativos sobre la utilización de servicios de salud: revision y analisis
autores: armando arredondo, victor meneses
editorial: salud publica de mexico, vol. 34 no. 1. 1992

Unidad: Dirección General de Relaciones Internacionales

Plaza: Departamento de Cooperación Internacionales

Título de la Capacidad: Relaciones Internacionales

Temario:

1. Procesos, Documentación y problemática migratoria actuales.
2. Antecedentes, Conceptos y Fundamentos de Política Exterior de México
3. Identificar la Política Exterior de México en la Actualidad

Fuentes:

1. Bayona Imaz Cecilia, La Nación Mexicana Transfronteras, Impacto sociopolítico en México de la Emigración a Estados Unidos, UNAM, 2006, Capitulo1,3 y Directorio de la Conofam 2006.
2. Programa de Salud para el Migrante y semana Binacional de Salud.
www.saludmigrante.salud.gob.mx
3. Velásquez Flores Rafael, Introducción al Estudio de la Política exterior de México, Editorial Nuestro Tiempo, 1995, México.
4. Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, Artículos 73, 76, y 89
5. Ley Orgánica de la Administración Publica federal. Artículos 28 y 39
6. La política Exterior Mexicana en la Transición, Secretaria de Relaciones Exteriores, México, FCE, SER, 2005 Cap 4
7. Comparecencia de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano, ante las comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Fronterizos del senado de la Republica el 13 de febrero de 2007. www.sre.gob.mx

Título de la Capacidad: Relaciones Internacionales en Salud

Temario:

1. Principales acciones y actividades realizadas a favor del migrante contenidas en el Programa de Salud del Migrante.
2. Lineamientos, normas y procedimientos para la repatriación de connacionales enfermos.
3. Reglamento de la Secretaria de Salud.

Fuentes:

1. Programa de Salud para el Migrante y Semana Binacional de Salud.
www.saludmigrante.salud.gob.mx
www.ime.gob.mx
2. Durand Jorge, Programas de Trabajadores Temporales. "Evaluación y análisis del caso mexicano. CONAPO y secretaria de Gobernación 2006"
3. Constitución Política Mexicana (Art. 4 y 73); Ley general de Salud (Art. 3, 167 a 180); Reglamento de la Ley General de Salud de Sanidad Internacional (Art. 36 y 37); Reglamento Interior de la Secretaria de Salud(Art. 31); Convención de Viena sobre Relaciones Consulares(Art. 5); Ley del Servicio Exterior Mexicano(Art. 2); Reglamento de la ley del Servicio Exterior Mexicano (Art. 53); Ley General de Población (Art. 218).
4. Lineamientos para la repatriación de connacionales enfermos
www.saludmigrante.salud.gob.mx
5. Reglamento Interior de la Secretaria de Salud

Unidad Dirección General de Relaciones Internacionales

Puesto. Departamento de Seguimiento de Programas y Agenda Internacional

Título de la Capacidad 1: Relaciones Internacionales (básico).

Temario:

1. Derecho Internacional Público

2. Organismos Internacional
3. Cooperación Internacional

Fuentes:

- www.who.org
- www.paho.org
- www.sre.gob.mx
- Pérez Bravo, Alfredo y Sierra Medel, Iván “Cooperación Técnica Internacional, la dinámica internacional y la experiencia mexicana” SER-PNUD. México 1998.
- Seara, Vázquez Modesto, Derecho Internacional Publico, Porrúa, 2004.
- Palacios Treviño, Jorge, Legislación y Practica en México, SER, 2003.

Título de la Capacidad 1: Relaciones Internacionales (básico).

Temario:

1. Organismos Internacionales Especializados en Salud.
2. Convenios y Acuerdos Internacionales de Protección a la Salud
3. Estructura y Funcionamiento del Sector Salud en México.

Fuentes:

- www.who.org
- www.paho.org
- www.pops.int/
www.fmed.uba.ar/depot/toxico1/rotterdam.pdf
- www.cicad.oas.org
- www.incb.org/incb/es/about.htm
- Ley General de Salud. www.salud.gob.mx
- Reglamento Interior de la Secretaria de Salud www.salud.gob.mx

TEMARIO DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACION DE PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

- 1.- Promoción de la salud, un enfoque innovador y eficaz. Washington D.C. 5 de diciembre de 2002.
- 2.- Quinta conferencia mundial de promoción de la salud.
Promoción de la salud: hacia una mayor equidad. Cd. de México 5 de junio de 2000. Declaración ministerial de México para la promoción de la salud.
- 3.- La promoción de la salud y el enfoque de espacios saludables en las Américas.
M.T. Cerqueira, C. Conti, A. de la Torre y J. Hipólito Shephrd.
- 4.- Norma oficial mexicana NOM-025-SSA2-1994 para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrico, publicada en el diario oficial del 16 de noviembre de 1995.
- 5.- Organización panamericana de la salud 2005 6 DSM-IV-TR Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Edit. Masson, 2002 7.CIE 10 clasificación internacional de las enfermedades.
- 6.- Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos en México. Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México: oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos en México 2003.
- 7.- Secretaría de Salud. Programa nacional de salud 2001-2006: la democratización de la salud en México hacia un sistema universal de salud México D.F. SSA 2001.
- 8.-Aspectos generales del sistema nacional de salud 10 mayo 2004.
- 9.- Estrategias de cooperación técnica de la organización panamericana de la salud en la nueva fase de la reforma de los servicios de salud mental en América Latina y el caribe volumen 18 (4-5), noviembre 30, 2005 pags. 314-326.
- 10.- La experiencia mexicana en salud pública Urbina Fuentes Manuel, Moguel Anchieta Alba, Muñiz Martelón Melba, Solís Urdaibay José Antonio
- 11.- Modelo Hidalgo de Atención en Salud Mental

UNIDAD: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

PUESTO: Subdirección de Análisis y Diseño Organizacional

CAPACIDAD UNO: RECURSOS HUMANOS - ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO CAPÍTULO 1000

NIVEL DE DOMINIO: INTERMEDIO

Temario:

- Atribuciones por unidades responsables
- Estructura y funciones por unidades responsables
- Disposiciones en material organizacional
- Obligatoriedad de las Dependencias para mantener actualizados instrumentos administrativos
- Manual de técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos.

Fuente:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Manual de Organización General de la Secretaría de Salud
- Ley y Reglamento del Servicio Profesional de Carrera
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Duhalt Krauss, Miguel. **Los manuales de procedimientos en las oficinas públicas**. UNAM.

CAPACIDAD DOS: CONSULTORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO
NIVEL DE DOMINIO: INTERMEDIO

Temario:

- Las organizaciones y su dinámica
- Cadena de valores
- Diagnóstico Organizacional
- Análisis FODA
- Diagramas Causa- Efecto
- Definición de Calidad

Fuente:

- Chiavenato, Idalberto. **Administración de Recursos Humanos**. Mc Graw-Hill.
- O' Connor, Michael. **Administración por valores**. Grupo Editorial Norma.
- Sorriés Sanz, Luis. **Nuevos modelos de organización industrial. Análisis sociológico**. Ed. Dykinson.
- Stoner, James A., et al. **Administración**. Prentice Hall.

Guía Temática para Plaza del "Departamento de Normatividad y Dictaminación"

Capacidad: Arquitectura de computadoras.

Equipo de Cómputo

<i>Tema</i>	<i>Bibliografía</i>
Discos Duros Capacidades Tendencias Arreglos de Discos	Actualización, Configuración, Mantenimiento y Reparación, 2ª Ed. Actualizada MARTÍN, José María 320 págs. Rústica, 17 x 23 cm ISBN 970-15-1090-9 Coedición: Alfaomega-Rama
Drives Capacidades Tendencias	http://www.webopedia.com/
Unidades de CD/DVD Capacidades Tendencias	
Dispositivos de respaldo Tipos Usos Tendencias	

Dispositivos Móviles

<i>Tema</i>	<i>Bibliografía</i>
Memorias USB Capacidades Tipos Tendencias	Actualización, Configuración, Mantenimiento y Reparación, 2ª Ed. Actualizada MARTÍN, José María 320 págs. Rústica, 17 x 23 cm ISBN 970-15-1090-9 Coedición: Alfaomega-Rama
Discos Duros Externos Capacidades Tipos Tendencias	http://www.webopedia.com/

Memorias USB Capacidades Tipos Tendencias	
Unidades de CD, DVD o Diskette móviles Capacidades Tipos Tendencias	

Conocimientos Generales
Componentes principales de un equipo de cómputo

Tema	Bibliografía
CPU Tipos de procesadores Velocidades	Actualización, Configuración, Mantenimiento y Reparación, 2ª Ed. Actualizada MARTÍN, José María 320 págs. Rústica, 17 x 23 cm ISBN 970-15-1090-9 Coedición: Alfaomega-Rama

Diferenciación de procesadores

Tema	Bibliografía
Procesadores Intel Generaciones Características generales	Actualización, Configuración, Mantenimiento y Reparación, 2ª Ed. Actualizada MARTÍN, José María 320 págs. Rústica, 17 x 23 cm ISBN 970-15-1090-9 Coedición: Alfaomega-Rama
Procesadores MacIntosh Características generales	http://www.webopedia.com/

Clasificación de computadoras según su uso

Tema	Bibliografía
Computadoras personales Operación Usos típicos Paquetería de oficina Antivirus	Actualización, Configuración, Mantenimiento y Reparación, 2ª Ed. Actualizada MARTÍN, José María 320 págs. Rústica, 17 x 23 cm ISBN 970-15-1090-9 Coedición: Alfaomega-Rama
Servidores Nociones generales de sistemas operativos para Servidores Linux Unix Windows Características funcionales	http://www.webopedia.com/
Equipos para grupos de trabajo Impresoras en red Directorios compartidos en red	

Capacidad: Adquisición de Bienes muebles y contratación de servicios.

Elaboración de normas, reglamentos y contratos
Elaborar anteproyectos de la normatividad y reglamentación, así como su actualización correspondiente; realizar estudios e investigaciones jurídicas en materia de tecnología.

Estudio y elaboración de anteproyectos

Tema

Bibliografía

Anteproyectos de normatividad y reglamentación	<i>Terry and Frankin (2001) Principios de la Administración CECSA. México, 1a. ed. Acuerdo de Creación de COMERI Reglas de Operación de COMERI Manual de operación de COMERI Guía para la elaboración de normatividad interna COMERI Guía de elaboración de justificaciones regulatorias http://comeri.salud.gob.mx</i>
---	--

Instrumentos consensuales

Tema Elaboración de instrumentos consensuales Convenios Contratos Bases de Colaboración	Bibliografía Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos
--	--

Analizar la normatividad aplicable a las necesidades que la Dirección General de Tecnologías de la Información requiera.

Estudio y opiniones relacionadas con el ámbito de tecnología

Tema Estudio jurídico y opiniones legales en materia de tecnología	Bibliografía Ley Orgánica de la Administración Pública Ley General de Salud y sus reglamentos Reglamento Interior de la Secretaría de Salud vigente
---	--

Contribuir al establecimiento de criterios para la interpretación jurídica

Tema Elaboración de proyectos de actualización de los ordenamientos jurídicos de la materia Convenios Bases de Colaboración	Bibliografía Ley General de Salud y sus reglamentos Reglamento Interior de la Secretaría de Salud vigente Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos
--	---

Conocimiento de los instrumentos consensuales

Tema Aspectos generales de los contratos Obligaciones Elementos esenciales Elementos de validez	Bibliografía Ley de Bienes Nacionales Ley de Adquisiciones Reglamento de la Ley de Adquisiciones Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Código Civil Federal Código Federal de Procedimientos Civiles
Obligaciones	
Elementos esenciales	
Elementos de validez	

Conocer las nociones básicas en materia de legislación y contratos

Dominio del proceso Legislativo

Tema Proceso Legislativo	Bibliografía Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
Conocimiento de la Legislación Nacional	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Nociones básicas de contratos

Tema Tipos de contratos Conceptos Características	Bibliografía Ley de Adquisiciones Reglamento de la Ley de Adquisiciones Código Civil Federal Código Federal de Procedimientos Civiles
Conceptos	Código Civil Federal
Características	Código Civil Federal

Derecho de Autor y propiedad Intelectual

Elaborar anteproyectos de la normatividad y reglamentación, así como su actualización correspondiente; realizar estudios e investigaciones jurídicas en materia de tecnología.

Estudio y elaboración de anteproyectos

Tema Anteproyectos de normatividad y reglamentación	Bibliografía Ley de Derechos de Autor Reglamento de la Ley de Derechos de Autor Tratados Internacionales
--	---

Instrumentos consensuales	
Tema	Bibliografía
Elaboración de instrumentos consensuales	Ley de Derechos de Autor Reglamento de la Ley de Derechos de Autor Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos
Convenios Bases de Colaboración	

Analizar la normatividad aplicable a las necesidades que la Dirección General de Tecnologías de la Información requiera.
Estudio y opiniones relacionadas con el ámbito de tecnología

Tema	Bibliografía
Estudio jurídico y opiniones legales en materia de tecnología	Http://norma-ti.salud.gob.mx

Contribuir al establecimiento de criterios para la interpretación jurídica

Tema	Bibliografía
Elaboración de proyectos de actualización de los ordenamientos jurídicos de la materia.	Http://comeri.salud.gob.mx

Conocimiento de los instrumentos consensuales

Tema	Bibliografía
Aspectos generales de los contratos	Ley de Bienes Nacionales Ley de Adquisiciones Reglamento de la Ley de Adquisiciones Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Código Civil Federal Código Federal de Procedimientos Civiles
Obligaciones Elementos esenciales Elementos de validez	
Obligaciones	
Elementos esenciales	
Elementos de validez	

Conocer las nociones básicas en materia de legislación y contratos.
Dominio del proceso Legislativo

Tema	Bibliografía
Proceso Legislativo	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
Conocimiento de la Legislación Nacional	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Nociones básicas de contratos

Tema	Bibliografía
Tipos de contratos	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos Código Civil Federal
Conceptos Características Conceptos	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos Código Civil Federal
Características	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos Código Civil Federal

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

Capacidad 1: cultura institucional en la administración pública federal

Bases jurídicas en materia de salud

- protección de la salud
- protección social en salud

Marco jurídico de la institución

- atribución normativa y regulatoria
- responsabilidades administrativas de los servidores públicos
- igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública
- regimen constitucional que rige a los trabajadores del estado

Conceptos, principios y valores del sistema nacional de salud

- equidad, calidad y protección financiera
- democratización de la salud
- valores
- principios
- objetivos

Indicadores

- transición demográfica y epidemiológica
- gasto en salud pib y gasto de bolsillo
- indicadores de salud
- indicadores de enfermedad

Programa nacional de salud 2001-2006

- sistema nacional de salud, historia
- funciones
- financiamiento

Bibliografía

Constitución política de los estados unidos mexicanos, camara de diputados de h congreso de la union, ultima reforma d.o.f. 14-09-2006.mexico.derecho a la protección de la salud, título primero, capítulo uno, art. 4 tercer parrafo.

Ley organica de la administración pública federal, camara de diputados de h congreso de la union, ultima reforma d.o.f 02-06-2006.méxico.organoejecutivo. Capitulo 2 art. 39.

Programa nacional de salud 2001-2006. Secretaría de salud, méxico. Políticas de salud y componentes temáticos del programa nacional de salud capitulo 1; el sistema de salud que méxico merece, capitulo 2

Ley federal de responsabilidades administrativas de los servicios públicos. Titulo primero, capitulo uno

Ley del servicio profesional de carrera en la administración pública federa. Punto de la naturaleza, y objeto de la ley. Capitulo unico.

Capacidad 2 : normas y políticas para la salud y educación en salud.

Conocimientos específicos:

Método epidemiológico

- Formulación de hipótesis
- Método epidemiológico
- Observación tipos de estudios epidemiológicos

Indicadores en salud

- Estadísticas de morbilidad
- Estadísticas de mortalidad

Diagnóstico situacional de salud

- Cartografía
- Microdiagnóstico
- Pirámide de población
- Rotafolio de información

Indicadores epidemiológicos

- Ajustes de tasas
- Indicadores de riesgo
- Tasas, razones e indicadores de riesgo

Bibliografía

Fundamento de epidemiología, abraham m. Liliensfeld y col., 1989, 2ª. Edición, méxico. Temas:

- Bases fundamentales: el enfoque epidemiológico de la enfermedad, capítulo 1, páginas ,4 7, 9, 10, 12
- Rasgos históricos de la epidemiología, capítulo 2, páginas 20, 30, 34
- Estadísticas de mortalidad, capítulo 4, páginas 58, 65, 66
- Estudios epidemiológicos sobre la mortalidad, capítulo 5, páginas 74, 76, 77, 78
- Estadísticas de morbilidad, capítulo 6, páginas 119, 120, 121, 124, 125, 126, 127
- Estudios epidemiológicos sobre la morbilidad, capítulo 7, páginas 149, 151, 158
- Estudios retrospectivos y transversales, capítulo 8, páginas 174, 175, 177, 188, 190
- Estudios de observación, capítulo 9, páginas 204, 205, 214, 218, 220, 221

El manual de salud pública, tapia conyer roberto, 2005, 1ª. Edición, méxico, temas:

- Metodología epidemiológica, capítulo 1, páginas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 14, 31, 40
- Sistemas de vigilancia epidemiológica, capítulo 2, páginas 59, 61
- Sistemas especiales de vigilancia epidemiológica, capítulo 3, páginas 99, 105, 106, 107

Salud y enfermedad, san martín hernán, 1983, 4ª. Edición, méxico, temas:

- Aplicaciones del método estadístico en medicina, capítulo8, páginas 110, 111
- El método epidemiológico, capítulo9, páginas 112, 113, 114

Atención primaria a la salud, kroeger axel, 1992, 2ª. Edición, méxico, temas:

- La administración de programas de salud, capítulo 3, páginas 49, 52, 53, 56, 60, 64, 66, 67, 73, 76
- Investigación a nivel local, capítulo 5, páginas 122, 123, 124, 125, 127, 129, 131, 132, 133, 135, 140, 143, 145

Guía metodología, secretaria de salud, 2000, 1ª. Edición, méxico, temas:

- Cédula de microdiagnóstico familiar, capítulo 4, páginas 17-26

- Rotafolio de información básica, capítulo 4, páginas 27-50
- Diagnóstico de salud, capítulo 4, páginas 51-56
- Pirámide de población, capítulo 4, páginas 57-62
- Cartografía, capítulo 4, páginas 63-76

Principios y fundamentos, mac mahon brian, 1988, 2ª. México, temas:

- La estrategia de la epidemiología, capítulo 3, páginas 25, 28, 29, 32
- Medidas de frecuencia de las enfermedades, capítulo 5, páginas 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 64

Conocimientos específicos: bases jurídicas en materia de salud

Fuentes bibliográficas:

Constitución política de los estados unidos mexicanos. Cámara de diputados de h. Congreso de la unión, última reforma d.o.f. 14-09-2006. México, derecho a la protección de la salud. Título primero, capítulo i, artículo 4º. Tercer párrafo, pág. 5

Ley federal de procedimiento administrativo. Cámara de diputados de h. Congreso de la unión, última reforma d.o.f. 30-05-2000, México. Órgano ejecutivo, capítulo i, artículo 4º. Pág. 1-2

Ley orgánica de la administración pública federal. Cámara de diputados de h. Congreso de la unión, última reforma d.o.f. 06-06-2006. México. Órgano ejecutivo, capítulo ii artículo 26 y 39, pág. 5 y 32.

Reglamento de la ley general de salud en materia de prestación de servicios de atención médica, cámara de diputados de h. Congreso de la unión. Publicada en el d.o.f. 29-04-1986. México. Disposiciones generales, capítulo i artículo 7, 8, 9 y 10; disposiciones para consultorios, artículo 18, capítulo iii, artículos 56, 57, 58, 59 y 60; disposición para hospitales, capítulo i artículo 26 y 32, capítulo iv, artículos 69, 70, pág. 1-13.

Guía para la redacción, estructuración y presentación de la norma oficial mexicana nom-z-13. México. Reglas para la normalización, pág. 1-31

Reglamento interior de la secretaría de salud. Última reforma 29-11-2006, México. Facultades para la normalización. Artículo 18 fracciones ii, iii, iv, v y xxi. Disposiciones regulatorias complementarias. Pag. 51

Programa nacional de salud 2001-2006. Secretaría de salud, México. Políticas de salud y componentes temáticas del programa nacional de salud capítulo iii, estrategias 4, 5 y 6

Programa de acción: cruzada nacional por la calidad de los servicios de salud, secretaría de salud, 2002, México. Estrategias en materia de salud, factores clave de la cruzada nacional por la calidad de los servicios, líneas de acción en calidad: estrategia 1, líneas de acción: nivel de usuarios, nivel de prestadores y nivel organizaciones; pág. 37-56